

Palacio



Hubia

Estegay

Ayunt.º En la Villa de Salamanca, a cuatro de Julio de mil
ochocientos ochenta y siete, reunido el Ayuntamiento
Comstit.º de la misma en las salas capitulares
a virtud de citacion ante siem, y pagu-
tela expuesta del objeto, bajo la Presiden-
cia del Sr. Fernando de los Rios, en union de
los individuos componentes la Comuni-
didad del año mil ochocientos ochenta
y cinco q.º al efecto fueron citados opor-
tunam.º y rijo: Que debiendo encargarse
dha. Comunidad de la recauda-
cion de los veinte y un mil trescientos
ochocientos y siete rs. con treinta m.
q.º dejaron de repartirse en la Continen-
cion de los ramos del año a q.º corres-
ponde con mas el tanto por ciento de
repartim.º, cobranza y fondo supletorio,
segun terminante y expresam.º lo pre-
viene la orden q.º se rinda a esta ac-
tuacion, del Sr. Intend.º de la Prov.º; fe-
cho veinte y cinco de Junio ultimo; im-
bitaba e imbitó a dhas. Exconcejales a
q.º se viesen el ledon o derrama con
premba de dhas. cantidades q.º en el
auto les presentaba con el fin de q.º no
supiese entorpecimientos la cobranza
ni perjuicio la Hacienda pp.ºa por
terminar.º Entendidos los d.º q.º componen

